



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 106, fecha: viernes, 02 de Junio de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

PRESUPUESTO ANUAL 2017

**1671**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

#### INGRESOS

Capítulo 1º..... 40.800  
Capítulo 2º..... 6.000  
Capítulo 3º..... 21.500  
Capítulo 4º..... 23.200  
Capítulo 5º..... 9.000  
Capitulo 7º.....135.000

TOTAL..... 235.500 EUROS  
EUROS

#### GASTOS

Capítulo 1º..... 19.100  
Capítulo 2º..... 33.100  
Capítulo 4º..... 22.300  
Capítulo 6º..... 161.000

TOTAL..... 235.500



Platilla de Personal

FUNCIONARIOS: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Según lo dispuesto en el artículo 170 del Decreto-Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el referido presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valverde de los Arroyos, a 26 de Mayo de 2.017. El Alcalde, Fdo José  
Luis Bermejo Mata